



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MOROLEÓN, GTO., A 07 JULIO DE 2023

N° DE OFICIO: MA/125-2023

ASUNTO: RESPUESTA UAIPM/SP151/2023

**LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN.**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MOROLEÓN 2021- 2024.**  
**MOROLEÓN, GTO.**  
**PRESENTE.**

Quien suscribe Dr. Arturo Zamudio Gaytán, jefe de área de medio ambiente, por este conducto me dirijo a usted y le expongo lo siguiente:

Respecto a la solicitud de consulta de la Unidad Acceso a la Información Pública bajo su cargo y en respuesta al oficio UAIPM/SP151/2023, donde el «solicitante S S», presenta por vía correo electrónico al sitio de unidad de transparencia Moreleón, la siguiente solicitud de información:

Solicitud:

"1.- Solicito conocer cuántas talas de árboles se han solicitado al municipio durante cada uno de los años de 2010,2011, 2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022 y lo que va de este 2023. Favor de desglosar por año. 2.- Solicito conocer cuántas talas de árboles se han autorizado por el municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023. Favor de desglosar por año. Favor, también, de señalar la ubicación de donde se autorizó la tala. 3.- ¿Cuántas multas por talas ilegales de árboles se dieron durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? Favor de desglosar por año. Favor de también señalar el monto económico recaudado durante cada año por concepto de multas."

Por lo anterior, se emite los siguientes apartados correspondientes a las preguntas realizadas por el «solicitante S S», con los datos contemplados de año 2021 a la fecha actual.

- 1- Talas de árboles solicitados.
  - 2021- 90 solicitudes realizadas.
  - 2022- 79 solicitudes realizadas.
  - 2023- 41 solicitudes realizadas.
- 2- Tala de árboles autorizados.
  - 2021- 12 solicitudes negadas.
  - 2022- 8 solicitudes negadas.
  - 2023- 2 solicitudes negadas y 2 en seguimiento.
- 3- Multas realizadas.
  - 2021- 1 caso.
  - 2022- 4 Casos.

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y MEDIO AMBIENTE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

HIDALGO 150, COL. CENTRO, GTO., C.P. 38000

TEL: 445 45 7 41 04 EXT. 104, 445 4589233

CEL. 445 1405129

CORREO ELECTRONICO: ambiente@moreleón.gob.mx

Página 1 de 6



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE  
MOROLEÓN, GTO., A 07 JULIO DE 2023  
N° DE OFICIO: MA/125-2023  
ASUNTO: RESPUESTA UAIPM/SP151/2023

- 2023- 0 Casos.

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial saludo, quedando atento a cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE:  
«MOROLEÓN EN MOVIMIENTO»

**DR. ARTURO ZAMUDIO GAYTÁN.**  
**JEFE DE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE**